

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2002**      *RESIDENCIA NUEVA AMISTAD 2.001, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 657-10, PEJ 8-11) y para el pago de 1.229,22 euros de principal y 200 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Residencia Nueva Amistad 2.001, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevo bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110003997-1**